
FONDO DE INVERSIÓN PRIME- INFRAESTRUCTURA

Estados financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2017

Cifras en Miles de Pesos Chilenos (M\$)

Contenido

Estados intermedios de situación financiera clasificados

Estados intermedios de resultados integrales por función

Estados intermedios de flujos de efectivo, método directo

Estados intermedios de cambios en el patrimonio neto

Notas a los estados financieros intermedios

Anexos

M\$: En miles de pesos

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS

	Notas	30.09.2017	31.12.2016
Activos	Nº	M\$	M\$
Activo corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	15	2.904.212	428.859
Activos Financieros a costo amortizado	8	-	-
Otros activos	13	-	546
Total activos corrientes		2.904.212	429.405
Activos no corrientes			
Activos Financieros a costo amortizado	8	266.718	570.716
Inversiones valorizadas por el método de la participación	9	35.275.082	40.113.294
Otros Activos	13	5.047.312	6.319.723
Total activos no corrientes		40.589.112	47.003.733
Total activos		43.493.324	47.433.138

Las notas adjuntas N°s 1 a 32 forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS

	Notas	30.09.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Pasivo			
Pasivos corrientes			
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	12 a	46.559	440
Remuneraciones sociedad administradora	23	41.862	48.453
Otros documentos y cuentas por pagar	12 b	-	-
Otros pasivos	12 c	24.649	23.302
Total pasivos corrientes		113.070	72.195
Pasivos no corrientes			
Total pasivos no corrientes		-	-
Patrimonio neto			
Aportes		21.935.210	21.935.210
Otras reservas		4.356.117	5.433.640
Resultados acumulados		19.992.093	19.270.464
Resultado del ejercicio		3.505.703	6.729.944
Dividendos provisorios		(6.408.869)	(6.008.315)
Total patrimonio neto		43.380.254	47.360.943
Total pasivos		43.493.324	47.433.138

Las notas adjuntas N°s 1 a 32 forman parte integral de estos Estados Financieros.

Estados de Resultados por función

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero
y el 30 de septiembre de

		01-01-2017	01-01-2016	01-07-2017	01-07-2016
	Notas	30-09-2017	30-09-2016	30-09-2017	30-09-2016
Ingresos/pérdidas de la operación		M\$			M\$
Intereses y reajustes	14	57.256	137.463	18.681	13.477
Ingresos por dividendos		125.617	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado	8 d	(15.563)	(66.238)	(11.021)	(2.856)
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación	9 c	3.766.300	4.667.003	1.237.211	1.674.385
Total ingresos/pérdidas netos de la operación		3.933.610	4.738.228	1.244.871	1.685.006
Gastos					
Remuneración del comité de vigilancia		(7.207)	(7.101)	(2.394)	(2.380)
Comisión de administración	23	(394.685)	(427.972)	(129.137)	(134.973)
Honorarios por custodia y administración	25	(2.786)	(2.834)	(898)	(873)
Otros gastos de operación	25	(23.229)	(26.628)	(7.923)	(8.659)
Total gastos de operación		(427.907)	(464.535)	(140.352)	(146.885)
Utilidad/(pérdida) de la operación		3.505.703	4.273.693	1.104.519	1.538.121
Costos financieros		-	-	-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		3.505.703	4.273.693	1.104.519	1.538.121
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-	-	-
Resultado del ejercicio		3.505.703	4.273.693	1.104.519	1.538.121
Otros resultados integrales:					
Cobertura de flujo de caja		-	-	-	-
Ajustes por conversión		-	-	-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-	-	-
Otros ajustes al patrimonio neto		-	-	-	-
Total de otros resultados integrales		-	-	-	-
Total resultado integral		3.505.703	4.273.693	1.104.519	1.538.121

Las notas adjuntas N°s 1 a 32 forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO, MÉTODO DIRECTO
Por los períodos comprendidos entre el 01 de enero
y el 30 de septiembre de

	Notas	2017	2016
	Nº	M\$	M\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros		(57.421.219)	(58.935.182)
Venta de activos financieros		57.421.219	58.935.182
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	14	40.917	62.215
Dividendos recibidos		7.652.607	4.823.962
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		1.577.184	286.229
Pagos de cuentas y documentos por pagar		(386.486)	(481.517)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		8.884.222	4.690.799
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión			
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Repartos de patrimonio		-	-
Repartos de dividendos		(6.408.869)	(6.008.315)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(6.408.869)	(6.008.315)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		2.475.353	(1.317.516)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		428.859	1.760.362
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	15	2.904.212	442.846

Las notas adjuntas N°s 1 a 32 forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

**Por los períodos comprendidos entre el 01 de enero
y el 30 de septiembre de 2017 y 2016**

Al 30 de septiembre 2017

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Reservas				
Saldo inicio	21.935.210	-	-	-	5.433.640	5.433.640	19.270.464	6.729.944	(6.008.315)	47.360.943
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	21.935.210	-	-	-	5.433.640	5.433.640	19.270.464	6.729.944	(6.008.315)	47.360.943
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.408.869)	(6.408.869)
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	3.505.703	-	3.505.703
Otros Resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	(1.077.523)	(1.077.523)	721.629	(6.729.944)	6.008.315	(1.077.523)
Total	21.935.210	-	-	-	4.356.117	4.356.117	19.992.093	3.505.703	(6.408.869)	43.380.254

Al 30 de septiembre 2016

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Reservas				
Saldo inicio	21.935.210	-	-	-	8.648.093	8.648.093	15.867.185	8.346.134	(5.006.929)	49.789.693
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	21.935.210	-	-	-	8.648.093	8.648.093	15.867.185	8.346.134	(5.006.929)	49.789.693
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.008.315)	(6.008.315)
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	4.273.693	-	4.273.693
Otros Resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	(1.641.056)	(1.641.056)	3.339.206	(8.346.134)	5.006.929	(1.641.055)
Total	21.935.210	-	-	-	7.007.037	7.007.037	19.206.391	4.273.693	(6.008.315)	46.414.016

Las notas adjuntas N°s 1 a 32 forman parte integral de estos Estados Financieros.

INDICE

1	INFORMACIÓN GENERAL
2	RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS
3	CAMBIOS CONTABLES
4	POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO
5	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
6	JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS
7	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTOS EN RESULTADOS
8	ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO
9	INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN
10	PROPIEDADES DE INVERSIÓN
11	INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN
12	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES
13	OTROS ACTIVOS
14	INTERESES Y REAJUSTES
15	EFFECTIVO Y EFFECTIVO EQUIVALENTE
16	CUOTAS EMITIDAS
17	REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES
18	RENTABILIDAD DEL FONDO
19	VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA
20	EXCESOS DE INVERSIÓN
21	GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES
22	CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)
23	PARTES RELACIONADAS
24	GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULOS 12, 13 Y 14 LEY N° 20.712 – ARTICULO 4 DECRETO SUPREMO DE HACIENDA N° 129 DE 2014)
25	OTROS GASTOS DE OPERACION
26	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
27	CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS
28	SANCIONES
29	HECHOS RELEVANTES
30	HECHOS POSTERIORES
31	APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
32	INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

ANEXO 1**ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Notas a los estados financieros

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016 y al 31 de diciembre de 2016

1 INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo de Inversión Prime - Infraestructura (el ‘Fondo’) es un Fondo de Inversión no Rescatable, administrado por CMB-PRIME Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la “Administradora”), que fue autorizada mediante Resolución Exenta N°219 de fecha 21 de octubre de 1993 y Resolución Exenta N°291 de fecha 17 de noviembre de 2014, que aprueba Reforma de Estatutos de Sociedad Anónima.

El Fondo está dirigido a Inversionistas Calificados y no permite el Rescate de Cuotas, domiciliado y constituido bajo las Leyes Chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avenida Apoquindo 3000, oficina 1602, piso 16, Las Condes, Santiago.

El objeto del fondo se orienta preferentemente a la inversión en forma directa o indirecta en títulos emitidos por sociedades anónimas y sociedades por acciones cuyo objeto principal sea el desarrollo de proyectos relacionados con la provisión o gestión de infraestructura vial, urbana y suburbana, aeroportuaria, portuaria, de transporte terrestre vía ferrocarriles u otros medios, eléctrica, penitenciaria, médica, hospitalaria, de telecomunicaciones y sanitaria. Asimismo, se contempla la inversión en empresas que presten servicios asociados con la provisión o gestión de infraestructura.

La inversión de los recursos del Fondo estará orientada principalmente a la inversión en acciones, bonos, efectos de comercio y otros títulos de deuda emitidos por las sociedades o empresas antes referidas cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia de Valores y Seguros.

Como objetivo secundario se contempla la inversión en acciones, bonos, efectos de comercio y otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que en ambos casos la sociedad emisora tenga por objeto principal el desarrollo de los proyectos referidos en el objeto del Fondo precedentemente y cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Superintendencia o de reconocido prestigio en caso que se trate de una entidad extranjera.

El Fondo privilegiará proyectos de inversión por montos no inferiores a las 100.000 Unidades de Fomento.

Los accionistas de las empresas y los patrocinadores de los proyectos en que invierta el Fondo deberán contar con reconocida reputación y experiencia en el área de inversión respectiva.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFIPRMINF. La clasificación de riesgo de las cuotas es Primera Clase Nivel 3(cl), cuotas de fondos que demuestran, una alta probabilidad de cumplir en el largo plazo con los objetivos de inversión planteados previamente a los aportantes, en comparación a otros Fondos de Inversión, considerando las características y políticas de inversión del Fondo, así como la calidad de la Administración.

Las cuotas del Fondo de Inversión fueron inscritas en el Registro de Valores bajo el N° 123 de fecha 27 de agosto de 2002 e inició sus operaciones el día 25 de agosto de 2003. El Fondo no tiene controlador.

El Fondo inició sus operaciones el día 27 de agosto de 2005. El 27 de agosto de 2002, mediante Res. Ex. N° 368, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el primer Reglamento Interno del Fondo. El Fondo tendrá una duración hasta el 27 de agosto de 2017, plazo que será prorrogable por períodos iguales de 3 años cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora y con el voto favorables de dos terceras partes de las cuotas pagadas del Fondo. . En Asamblea Extraordinaria de Aportantes

del Fondo de Inversión Prime - Infraestructura, celebrada el día 26 de julio de 2017, se acordó prorrogar el plazo de vigencia del Fondo hasta el día 27 de agosto de 2020.

Modificaciones al reglamento interno:

Con fecha 26 de enero de 2015, se depositó el reglamento interno acordado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 8 de enero de 2015, celebrada con el objeto de adecuar el Fondo a las disposiciones de la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la “Ley”) y demás normativas que se han dictado en razón de esta última. Así como efectuar otras modificaciones que se indican a continuación:

(i) Título I, Características generales del Fondo: Se establece que el Fondo pasará a calificar como un fondo de inversión no rescatable que estará dirigido a inversionistas calificados.

(ii) Título II, Política de Inversión y Diversificación:

(a) En la sección *Objeto del Fondo*: Se señala que el Fondo asumirá el riesgo del negocio de desarrollo de proyectos relacionados con la provisión o gestión de infraestructura, no teniendo asegurada rentabilidad alguna por sus inversiones.

(b) En la sección *Política de Inversiones*:

(i) Se indica que el Fondo podrá mantener invertido hasta un 30% de su activo, en los valores y bienes indicados en el numeral 2.2 de dicha sección, en la medida que existan recursos disponibles y en los términos y límites que se indican en el Reglamento Interno;

(ii) Se establece que la inversión en cuotas de fondos corresponderá a cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, que inviertan la totalidad de sus activos en títulos de deuda, tanto nacionales como extranjeros;

(iii) Se establece que el Fondo no invertirá en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora ni en cuotas de fondos administrados por la misma o sus personas relacionadas.

(iv) Se señala que el Fondo no podrá invertir en acciones o en títulos que no puedan ser adquiridas por los Fondos de Pensiones en conformidad con lo dispuesto por el inciso primero del artículo 45 bis y el inciso primero del artículo 47 bis, ambos del Decreto Ley N° 3.500.

(c) En la sección *Características y Diversificación de las Inversiones*:

(i) Se deja constancia que el límite por la inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas incluirá tanto la inversión directa como indirecta.

(ii) Se establece que los excesos de inversión deberán ser subsanados dentro de los plazos que se establecen en el artículo 60° de la Ley.

(iii) Se deja constancia que respecto de los fondos mutuos en los cuales el Fondo invierta, deberán contemplar un límite de diversificación máximo por emisor, de al menos un 30% de sus activos.

(d) En la sección *Conflictos de Interés*:

Se establece que la Administradora y sus personas relacionadas no podrán coinvertir con el Fondo en un mismo instrumento, sin perjuicio de la inversión que la Administradora o sus personas relacionadas puedan efectuar en cuotas del Fondo. Lo anterior, indicando que ello es sin perjuicio de aquellas coinversiones por parte de la Administradora o sus personas relacionadas que hayan ocurrido antes del primer depósito del Reglamento Interno del Fondo en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos de la Superintendencia de Valores y Seguros (la “superintendencia”), las que de todas formas deberán haberse realizado con estricta sujeción al Reglamento Interno vigente en su momento y a la normativa aplicable.

(iii) Título IV, Política de Endeudamiento:

- (a) Se deja constancia que con el objeto de complementar la Política de Liquidez del Fondo, cumplir con compromisos de inversión u obligaciones de distribución o reparto de dividendos a los Aportantes, el Fondo podrá contraer pasivos exigibles, con un plazo de vencimiento no superior a un año, hasta por un monto equivalente a un 30% del valor de su patrimonio.
- (b) Se establece que los pasivos del Fondo más los gravámenes y prohibiciones que mantenga el mismo, no podrán exceder del 50% del patrimonio del Fondo. Para los efectos de este cálculo, en caso que el Fondo contraiga un gravamen o prohibición con el objeto de garantizar obligaciones propias, deberá considerarse el valor que resulte mayor entre el monto de la obligación y el monto del gravamen, no debiendo en consecuencia sumarse ambos montos.

(iv) Título V, Política de Votación:

Se agrega el referido Título, el cual señala que la Administradora, a través de uno más de sus mandatarios, o bien de terceros designados especialmente al efecto, sean o no ejecutivos de la Administradora, podrá representar al fondo en juntas de accionistas, juntas de tenedores de aquéllas entidades en las cuales se encuentre autorizado a invertir, sin que existan prohibiciones o limitaciones para dichos mandatarios o terceros designados en el ejercicio de la votación correspondiente.

(v) Título VI, Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos:

- (a) En la sección *Series*: Se establece que el Fondo no contempla series de cuotas.
- (b) En la sección *Gastos de cargo del Fondo*:
 - (i) Se complementó como gasto del Fondo, los gastos derivados del depósito del Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos de la Superintendencia de Valores y Seguros (la “Superintendencia”), como las modificaciones que sea necesario efectuar al mismo o a los demás documentos del Fondo.
 - (ii) Se establece que los gastos, remuneraciones y comisiones, directos o indirectos, derivados de la inversión en cuotas de otros fondos tendrán un límite máximo de un 0,5% del patrimonio del Fondo.
 - (iii) Se hace presente que los gastos derivados de la contratación de servicios externos serán de cargo del Fondo en la medida que se encuentren comprendidos dentro de los gastos contemplados en el numeral 3.1 de dicha sección, y se sujetarán por los límites respectivamente indicados en dicho numeral.

(iv) Asimismo, se indica que los gastos derivados de la subcontratación de la administración de recursos del Fondo serán de cargo de la Administradora y que la forma y política de distribución de los gastos referidos en el número TRES de dicho Título será efectuada fondo por fondo, de modo que los gastos no se distribuirán entre fondos administrados por la misma sociedad, sino que serán asignados directamente a cada uno de ellos.

(v) Se establece que la Administradora no se encuentra facultada para contratar servicios externos que sean prestados por personas relacionadas a la misma.

(c) En la sección *Remuneración de Liquidación del Fondo*:

(i) Se establece que en el caso que sea la Administradora la encargada de llevar a cabo el proceso de liquidación del Fondo, ésta percibirá, en su calidad de liquidador, un monto equivalente la remuneración fija establecida en el numeral 2.1. del número DOS del Título VI del Reglamento Interno, durante el plazo que tome la liquidación del Fondo.

(ii) Se deja constancia que sin perjuicio de las decisiones que los Aportantes puedan tomar en Asamblea Extraordinaria respecto de la designación del liquidador del Fondo y las condiciones del proceso de liquidación del mismo, la Administradora deberá estar disponible para asumir la liquidación del Fondo en la medida que perciba la remuneración establecida en el literal precedente.

(vi) **Título VII, Aporte y Valorización de Cuotas:**

(a) En la sección *Aporte de Cuotas*:

(i) Se establece que los aportes se realizarán en pesos chilenos, y para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en cuotas del mismo, se utilizará el valor cuota del día inmediatamente anterior a la fecha del aporte, calculado en la forma señalada en el artículo 10° del Reglamento de la Ley, señalando al efecto que en caso de colocaciones de cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la Superintendencia, el precio de la cuota será aquel que determine la Administradora.

(ii) Se señalan los mecanismos y medios a través de los cuales el Aportante podrá realizar aportes al Fondo, indicando que será mediante solicitud escrita dirigida a la Administradora o sus agentes colocadores de conformidad con lo que se indica en el Contrato General de Fondos.

(iii) Se deja constancia que por cada aporte que efectúe el Aportante o disminución de capital que se efectúe respecto del Fondo, se emitirá un comprobante con el detalle de la operación respectiva, el que se remitirá al Aportante a la dirección de correo electrónico que éste tenga registrada en la Administradora, señalando al efecto que en caso que el Aportante no tuviere una dirección de correo electrónico registrada en la Administradora, dicha información será enviada por correo simple, mediante carta dirigida al domicilio que el Aportante tenga registrado en la Administradora.

(iv) Se establece que no se contemplan mecanismos que permitan a los Aportantes contar con un adecuado y permanente mercado secundario para las cuotas, diferente del registro de las cuotas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.

(v) Se señala que si surgieren por algún motivo fracciones de cuotas, se procederá a redondear las fracciones resultantes al número entero inferior, devolviendo al Aportante el remanente correspondiente a esas fracciones dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha del aporte de que se trate.

(b) En la sección *Contratos de Promesa*:

Se deja constancia que para los efectos de la colocación de cuotas, la Administradora podrá celebrar con cada Aportante contratos de promesa de suscripción de cuotas en los términos indicados en el artículo 37° de la Ley y demás normativa vigente. Asimismo, se indica que los contratos de promesa deberán ser cumplidos dentro del plazo máximo de vigencia que establezca la emisión de cuotas para la colocación de las mismas.

(c) En la sección *Contabilidad del Fondo*:

Se establece que la moneda de contabilización del Fondo será el Peso chileno, que el valor contable del patrimonio del Fondo se calculará trimestralmente y que el valor contable del Fondo y el número total de cuotas en circulación se informará a través de la página web de la Administradora www.cmbprime.cl trimestralmente.

(vii) Título VIII, Normas de Gobierno Corporativo:

- (a) Se señala que las materias a tratarse en Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Aportantes del Fondo, serán las establecidas en la Ley, además de las establecidas en el Reglamento Interno del Fondo, de corresponder.
- (b) En cuanto a la convocatoria y constitución de las referidas Asambleas, se deja constancia que en atención a lo dispuesto por la Ley, las primeras se celebrarán dentro de los primeros 5 meses siguientes a la fecha de cierre de cada ejercicio, y las segundas podrán celebrarse en cualquier tiempo, cuando así lo exijan las necesidades del Fondo.
- (c) Se establece que las únicas materias que darán derecho a retiro a los Aportantes del Fondo serán la modificación del plazo de duración del Fondo que implique una prórroga del mismo, así como la modificación o supresión del derecho a retiro.
- (d) Se regula las disposiciones aplicables al Comité de Vigilancia del Fondo, relativas a sus facultades, obligaciones y remuneración, entre otros.

(viii) Título IX, Otra Información Relevante:

(a) En la sección *Comunicaciones con los Partícipes*:

Se establece que la información relativa al Fondo que, por ley, normativa vigente y reglamentación interna del mismo, deba ser remitida directamente a los Aportantes, se efectuará mediante la publicación de la información correspondiente en la página web de la Administradora www.cmbprime.cl, y a través de correo electrónico o carta enviada físicamente a su domicilio, en caso que el Aportante no cuente con una dirección de correo electrónico, a la respectiva dirección registrada por el Aportante en la Administradora.

(b) En la sección *Procedimiento de Liquidación del Fondo*:

- (i) Se deja constancia que con al menos 30 días corridos de anticipación a la fecha de término del período de duración del Fondo, la Administradora deberá citar a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la cual se deberá designar al liquidador del Fondo, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneraciones.

(ii) Se establece que una vez que la liquidación se encuentre por finalizar, se citará a una nueva y última Asamblea Extraordinaria de Aportantes con la finalidad de aprobar la cuenta final del término de la liquidación y proceder al pago final.

(iii) Se deja expresa constancia que una vez iniciado el periodo de liquidación del Fondo, no se podrá realizar más aportes al mismo. Lo anterior, sin perjuicio que el Fondo mantendrá su naturaleza jurídica para todos los efectos que corresponda.

(c) En la sección *Política de Reparto de Beneficios*:

(i) Se regula el reparto de beneficios del Fondo por un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio salvo que el Fondo presente pérdidas acumuladas, caso en el cual dichos beneficios deberán ser destinados para absorber las pérdidas acumuladas del Fondo, siempre en una cantidad límite que permita de todas formas repartir al menos el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Se estableció que el plazo para el pago de los beneficios netos percibidos será de 180 días desde el cierre del respectivo ejercicio anual.

(ii) Se hace presente que la Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, situación de la cual habrá que informar en la siguiente Asamblea Ordinaria de Aportantes.

(iii) Se establece que para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

(d) En la sección *Indemnizaciones*:

Se establece que en el desempeño de sus funciones, la Administradora podrá demandar a las personas que le hubieren ocasionado perjuicios al Fondo, por los daños causados a éste, en juicio sumario, señalando al efecto que toda indemnización que perciba la Administradora, deberá ser enterada al Fondo o traspasada a los Aportantes según el criterio que ésta determine, dentro del plazo de 60 días contados desde que la Administradora haya percibido el pago de dicha indemnización.

(ix) Título X, Aumentos y Disminuciones de capital:

(a) En la sección *Aumentos de Capital*:

Se regula el aumento de capital por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes señalándose que deberá darse cumplimiento al derecho preferente de suscripción de cuotas contemplado en el artículo 36° de la Ley y en los plazos y forma establecidos en dicha sección.

(b) En la sección *Disminuciones de Capital*:

(i) Se establece que el derecho a retiro de los Aportantes se efectuará en conformidad a lo dispuesto en las normas de la Ley de Sociedades Anónimas, Ley N° 18.046 y a su Reglamento, Decreto Supremo de Hacienda N° 702, en todo lo que no se oponga a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen a los fondos de inversión.

(ii) Se deja constancia que el valor de la cuota para los efectos de lo señalado respecto al derecho a retiro se determinará tomando el valor cuota del último cierre mensual disponible a la fecha de pago de la respectiva disminución de capital, de conformidad con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.

Por último, se eliminaron del Reglamento Interno los siguientes Títulos: De la Sociedad Administradora, Del Fondo de Inversión Prime Infraestructura, De la Política y Objetivos de Inversión de los Recursos del Fondo, Tipos de Activos, De las Inversiones del Fondo, Política de Aumentos y Disminuciones de Capital del Fondo y Derecho a Retiro de los Aportantes, Remuneración por Administración, Política de Retorno de Capitales, Dividendos, Información a los Partícipes, De los Aportantes, Registro de Aportantes y Títulos de Cuotas, Asambleas de Aportantes, Comité de Vigilancia, Del Arbitraje.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entraron en vigencia a partir del día 25 de febrero de 2015.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por CMB-PRIME Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la ‘Administradora’), y fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 219 de fecha 21 de octubre de 1993.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFIPRMINF. La clasificación de riesgo de las cuotas es Primera Clase Nivel 3(cl) (emitida por Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada con fecha 04 de octubre de 2016).

Las cuotas del fondo de inversión fueron inscritas en el Registro de Valores bajo el N° 123 de fecha 22 de agosto de 2002.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo se presentan en miles de pesos M\$, sin decimales.

Los estados financieros del Fondo de Inversión Prime Infraestructura han sido preparados de acuerdo con las normas específicas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros en el Oficio Circular N° 592 y complementarios, las cuales se basan en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), excepto por lo que se indica a continuación:

Los fondos de inversión que mantengan inversiones en Sociedades sobre las cuales posean el control directo, indirecto o por cualquier otro medio, no les será exigible la presentación de estados financieros consolidados requeridas por la IFRS 10. En este sentido, a los fondos de inversión, solamente se les requerirá la presentación de estados financieros individuales preparados bajo NIIF, valorizando la inversión que posean sobre dichas Sociedades, mediante el método de la participación.

De acuerdo a la evaluación de la administración, las instrucciones contenidas en los Oficios Circular N°856 emitidos por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), no son de aplicabilidad en los presentes estados financieros del Fondo. Respecto al tratamiento del efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780.

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en nota aparte.

Nuevos pronunciamientos contables.

a) Los siguientes nuevos pronunciamientos contables tuvieron aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2016.

Normas, interpretaciones y/o enmienda	Fecha de emisión	Fecha de vigencia
NIIF 14 “Cuentas Regulatorias Diferidas”. Es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Muchos países tienen sectores industriales que están sujetos a la regulación de precios (por ejemplo gas, agua y electricidad), la cual puede tener un impacto significativo en el reconocimiento (momento y monto) de ingresos de la entidad. Una entidad que ya presenta estados financieros bajo IFRS no debe aplicar esta norma.	Emitida en enero de 2014	Su aplicación es efectiva a contar del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.
Enmienda a NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo” y NIC 38 “Activos Intangibles”. En sus enmiendas a NIC 16 y NIC 38 el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas.	Emitida en mayo de 2014.	Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.
Enmienda a NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo” y NIC 41 “Agricultura”. Estas enmiendas establecen que el tratamiento contable de las plantas productoras de frutos debe ser igual a propiedades, planta y equipo, debido a que sus operaciones son similares a las operaciones de manufactura.	Emitida en junio de 2014.	Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.
Enmienda a NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”. Esta enmienda se aplica a la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. La enmienda clarifica que los adquirentes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocios de NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” y otras normas que no estén en conflicto con las guías de NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”.	Emitida en mayo de 2014.	Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.
Enmienda a NIC 19 “Beneficios a los empleados”. Esta enmienda clarifica que profundidad del mercado de los bonos corporativos de alta calidad crediticia se evalúa en base a la moneda en que está denominada la obligación, en vez del país donde se encuentra la obligación. Cuando no exista un mercado profundo para estos bonos en esa moneda, se utilizará bonos emitidos por el gobierno en la misma moneda y plazos.	Emitida en septiembre de 2014.	Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.
Enmienda a NIC 27 “Estados Financieros Separados”. Esta enmienda restablece la opción de utilizar el método de la participación para la contabilidad de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados.	Emitida en agosto de 2014.	Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

Normas, interpretaciones y/o enmienda	Fecha de emisión	Fecha de vigencia
Enmienda a NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” y NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”. Estas enmiendas abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Establece que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una subsidiaria o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una subsidiaria.	Emitida en septiembre de 2014.	Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.
Enmienda a NIIF 5 “Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas”. Esta enmienda clarifica que si la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) desde mantenido para la venta directamente a mantenido para distribuir a los propietarios, o desde mantenido para distribuir a los propietarios directamente a mantenido para la venta, entonces el cambio en la clasificación es considerado una continuación en el plan original de venta. El IASB aclara que en estos casos no se aplicarán los requisitos de contabilidad para los cambios en un plan de venta.	Emitida en septiembre de 2014.	Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.
Modificación a NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”. Esta modificación clarifica que los acuerdos de servicio pueden constituir implicación continuada en un activo transferido para los propósitos de las revelaciones de transferencias de activos financieros. Generalmente esto será el caso cuando el administrador tiene un interés en el futuro rendimiento de los activos financieros transferidos como consecuencia de dicho contrato.	Emitida en septiembre de 2014.	Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.
Modificación a NIC 34 “Información Financiera Intermedia”. Esta modificación clarifica que las revelaciones requeridas deben estar o en los estados financieros interinos o deben ser indicadas con referenciadas cruzadas entre los estados financieros interinos y cualquier otro informe que lo contenga.	Emitida en septiembre de 2014.	La modificación será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.
Modificación a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, NIIF 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades” y NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”. Estas modificaciones introducen clarificaciones menores acerca de los requerimientos para la contabilización de entidades de inversión.	Emitida en diciembre de 2014.	Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.
Modificación a NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Estas modificaciones abordan algunas preocupaciones expresados sobre los requerimientos de presentación y revelación, y aseguran que las entidades tienen la posibilidad de ejercer juicio cuando apliquen NIC 1.	Emitida en diciembre de 2014.	Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.
Enmiendas a NIC 12, NIC 7 y NIIF 2. NIC 12, asociada a reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas. NIC 7, asociada a información adicional a revelar en la presentación del estado de flujos de efectivo. NIIF 2, asociada a clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones.		Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2017.

La aplicación de estos pronunciamientos no ha tenido efectos significativos para la Entidad. El resto de los criterios aplicados en 2017 no han variado respecto a los utilizados en el año anterior.

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos, aún no vigentes para el año 2017, de los cuales no se han efectuado adopción anticipada de los mismos.

Estándar, interpretación y/o enmienda	Fecha de emisión	Fecha de vigencia
NIIF 9, “Instrumentos financieros”. Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9.	Versión final fue emitida en julio de 2014	Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.
NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”. Es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples.	Emitida en mayo de 2014	Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.
NIIF 16 “Arrendamientos”. Establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos.	Emitida en enero de 2016	Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2019 y su adopción anticipada es permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”.

La Administración Superior de la Entidad estima que la adopción de los Pronunciamientos contables antes descritos, y que pudiesen aplicar a la Entidad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Entidad en el ejercicio de su primera aplicación, salvo NIIF 15 y NIIF 16, los que se encuentran en proceso de evaluación.

Período cubierto

Los presentes Estados Financieros intermedios del Fondo de Inversión Prime Infraestructura comprenden los estados de situación financiera al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, los cambios en el patrimonio, los resultados y flujos de efectivos por los períodos intermedios al 30 de septiembre de 2017 y 2016.

Conversión de moneda extranjera

- Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en títulos emitidos por empresas

cuyo objeto principal sea el desarrollo de proyectos relacionados con la provisión o gestión de infraestructura vial, urbana y suburbana, aeroportuaria, portuaria, de transporte terrestre vía ferrocarriles u otros medios, eléctrica, penitenciaria, médica, hospitalaria, de telecomunicaciones y sanitaria.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

- **Transacciones y saldos**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Conversiones a pesos chilenos	30.09.2017 Cierre	31.12.2016 Cierre	30.09.2016 Cierre
Dólares estadounidenses	637,93	669,47	658,02
Unidad de Fomento	26.656,79	26.347,98	26.224,30

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”. Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado”. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período o ejercicio;
- Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y
- Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

Activos y pasivos financieros

El Fondo clasifica los activos financieros, basado en NIIF 9, según se midan posteriormente, a costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- a) Modelo de negocio del Fondo para gestionar los activos financieros, y
- b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales se tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo a los términos contractuales del instrumento.

La sociedad administradora evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro, en el valor de un activo financiero.

Un activo financiero se mide a valor razonable, a menos que se mida al costo amortizado.

El Fondo no posee pasivos financieros, estos serían medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

- **Estimación del valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercados cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica ese precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los métodos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizados por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y depende lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016, 31 de diciembre de 2016 el Fondo no poseía instrumentos financieros derivados.

Inversiones valorizadas por el método de la participación

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales).

Cuando la participación del fondo en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la sociedad en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en el estado de resultados.

Adicionalmente el Fondo incorpora en este apartado aquellas inversiones donde tiene control, pero que en virtud del Oficio Circular 592 de la Superintendencia de Valores y Seguros no debe consolidar, sino que valorizarlas por el método de participación.

Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

- Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha de estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

- Anticipos por promesas de compra

El Fondo a las fechas reportadas, no ha dado anticipos por promesas de compra.

Otros Activos

En este rubro se clasifican las cuentas por cobrar a aquellas sociedades, en que el Fondo tiene inversiones valorizadas por el método de la participación, por concepto de disminuciones de capital y dividendos pendientes de cobro a la fecha de cierre de los estados financieros. Se miden sobre la base del costo amortizado histórico.

En el corto plazo se clasifica el pago anticipado por concepto de custodia física de instrumentos no custodiables por el DCV, que se efectúa en el Banco BICE, corresponde a un gasto que se paga semestralmente en los meses de abril y octubre de cada año.

Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de

que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye los saldos en caja, efectivo en cuentas corrientes bancarias en moneda nacional que son medidos de acuerdo a la moneda funcional del Fondo que es el Peso Chileno, depósitos a plazo fijo y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos.

Remuneración sociedad administradora

Remuneración Fija: La Remuneración Fija ascenderá al 1,19% anual aplicado sobre el Valor del Fondo, porcentaje que incluye el Impuesto al Valor Agregado correspondiente. La remuneración se devengará diariamente y se cobrará y pagará dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente al que se hubiere devengado.

Remuneración Variable: Además de la Remuneración Fija establecida en el párrafo precedente, la Administradora percibirá una Remuneración Variable, pagadera a la liquidación del Fondo, que se calculará de la siguiente manera:

Se calculará el total de Aportes Actualizados efectuados por los Aportantes y el total de Repartos Actualizados efectuados por el Fondo. En el evento que los Repartos Actualizados superen a los Aportes Actualizados, la Remuneración Variable ascenderá a un 23,8% de la diferencia entre ambos valores, porcentaje que incluye el Impuesto al Valor Agregado correspondiente. En caso contrario no se pagará Remuneración Variable.

La Remuneración Variable deberá pagarse dentro de los 10 hábiles siguientes a la Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la que el liquidador del Fondo de cuenta del término de su gestión.

Definiciones:

(i) Aportes Actualizados:

Los Aportes Actualizados corresponden a todos los aportes que hayan efectuado los Aportantes, expresados en Unidades de Fomento, incrementados en base a una tasa anual compuesta de 9%. Este incremento se efectuará por todo el período comprendido entre la fecha en que se efectuaron los aportes y la fecha en que se celebre la Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la que el liquidador del Fondo de cuenta del término de su gestión.

(ii) Repartos Actualizados:

Los Repartos Actualizados corresponden a todas las devoluciones a cualquier título (pago de dividendos, repartos de capital u otros) que haya efectuado el Fondo, expresadas en Unidades de Fomento, incrementadas en base a una tasa anual compuesta de 9%. Este incremento se efectuará por todo el período comprendido entre la fecha en que se pusieron a disposición de los aportantes del Fondo las devoluciones antes indicadas y la fecha en que se celebre la Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la que el liquidador del Fondo de cuenta del término de su gestión.

(iii) Valor del Fondo:

Para determinar el Valor del Fondo se procederá a sumar las siguientes partidas:

- (a) El efectivo del Fondo en caja y bancos.
- (b) Las inversiones que mantenga el Fondo valorizadas según lo indicado por las normas impartidas por la Superintendencia.
- (c) Los dividendos por cobrar y los intereses vencidos y no cobrados.
- (d) Las demás cuentas del activo que autorice la Superintendencia las que se valorarán en la forma que ésta determine.

Aportes y Valoración de Cuotas

Moneda en que se recibirán los aportes: Los aportes al Fondo deberán ser pagados en pesos chilenos.

Valor para conversión de aportes: Para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en Cuotas del mismo, se utilizará el valor cuota del día hábil inmediatamente anterior a la fecha del aporte, calculado en la forma señalada en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.

En caso de colocaciones de Cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la Superintendencia, el precio de la Cuota será aquel que determine la Administradora.

Medios para efectuar los aportes: Los mecanismos y medios a través de los cuales el Aportante podrá realizar aportes al Fondo será mediante solicitud escrita dirigida a la Administradora o sus agentes colocadores de conformidad con lo que se indica en el Contrato General de Fondos.

Por cada aporte que efectúe el Aportante o disminución de capital que se efectúe respecto del Fondo, se emitirá un comprobante con el detalle de la operación respectiva, el que se remitirá al Aportante a la dirección de correo electrónico que éste tenga registrada en la Administradora. En caso que el Aportante no tuviere una dirección de correo electrónico registrada en la Administradora, dicha información será enviada por correo simple, mediante carta dirigida al domicilio que el Aportante tenga registrado en la Administradora.

Otros:

- (i) No se contemplan mecanismos que permitan a los Aportantes contar con un adecuado y permanente mercado secundario para las Cuotas, diferente del registro de las cuotas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
- (ii) Si surgieren por algún motivo fracciones de Cuotas, se procederá a redondear las fracciones resultantes al número entero inferior, devolviendo al Aportante el remanente correspondiente a esas fracciones dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha del aporte de que se trate. Los remanentes que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo periodo. En caso que una o más Cuotas pertenezcan, en común, a dos o más personas, los codueños estarán obligados a designar a un apoderado común de todos ellos para actuar ante la Administradora.

Contratos de Promesa

Para los efectos de la colocación de Cuotas, la Administradora podrá celebrar con cada Aportante contratos de promesa de suscripción de Cuotas en los términos indicados en el artículo 37° de la Ley y demás normativa vigente.

Los contratos de promesa deberán ser cumplidos dentro del plazo máximo de vigencia que establezca la emisión de cuotas para la colocación de las mismas.

Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

Política de Reparto de Dividendos

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo el 100% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio, salvo que el Fondo presente pérdidas acumuladas, caso en el cual dichos beneficios deberán ser destinados para absorber las pérdidas acumuladas del Fondo, siempre en una cantidad límite que permita de todas formas repartir al menos el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Los repartos de dividendos antes referidos deberán efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, situación de la cual habrá que informar en la siguiente Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Será obligación de la Administradora informar oportunamente a los Aportantes respecto del tratamiento tributario de su inversión y los beneficios obtenidos durante el período, poniendo a su disposición los certificados que correspondan, dentro de plazos que permitan a éstos dar cumplimiento oportuno a sus obligaciones tributarias.

El 13 de abril de 2017 el Fondo pagó un dividendo provisorio de \$ 4.800 pesos por cuota suscrita y pagada, el monto total pagado fue M\$ 6.408.869.

El 16 de junio de 2016 el Fondo pagó a sus Aportantes un monto de M\$ 6.008.315, por concepto de dividendos provisorios.

Al 30 de septiembre de 2017, el estado de utilidad para la distribución de dividendos arroja un monto negativo de M\$681.123. Al 30 de septiembre de 2016, el estado de utilidad para la distribución de dividendos arroja un monto negativo de M\$1.192.315.

Beneficio Tributario

No contempla.

Garantías

No contempla.

Segmentos

Los segmentos operacionales son informados de una manera compatible con la presentación de información interna proporcionada por el responsable de la toma de decisiones operacionales. Este último, quien es responsable de asignar recursos y evaluar el desempeño de los segmentos operacionales, ha sido identificado como el comité de inversiones que toma las decisiones estratégicas.

3 CAMBIOS CONTABLES

No existen cambios contables respecto de los períodos anteriores.

4 POLÍTICA DE INVERSIONES DEL FONDO

Sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos, el Fondo invertirá sus recursos, principalmente, en los siguientes tipos de valores y bienes:

- (i) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda emitidos por las sociedades señaladas en el número 1.1 precedente y cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el Registro que al efecto lleva la Superintendencia; y
- (ii) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras de aquéllas señaladas en el número 1.2 anterior, cuya emisión no haya sido registrada como valores de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio.

De esta forma, el Fondo no podrá invertir menos de un 70% de su activo, ya sea directa o indirectamente, en los instrumentos mencionados en los literales (i) y (ii) anteriores.

De todas formas, el Fondo podrá mantener invertido hasta un 30% de su activo, en los siguientes valores y bienes, en la medida que existan recursos disponibles y en los términos y límites que se indican en el presente Reglamento Interno:

- (1) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (2) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;

- (3) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras;
- (4) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia respectiva;
- (5) Acciones de sociedades anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia respectiva; y
- (6) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, que inviertan la totalidad de sus activos en títulos de deuda, tanto nacionales como extranjeros.

No obstante lo anterior, se deja constancia que el Fondo inició sus operaciones el día 25 de Agosto de 2003 y que, atendido su plazo de duración establecido en el numeral DOS del Título IX siguiente, a la fecha de depósito del presente Reglamento Interno de acuerdo con la Ley el Fondo se encontraba en la etapa final para la gestión de sus inversiones de acuerdo con lo dispuesto en el presente Reglamento Interno.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo precedente, el Fondo se encuentra en una etapa en la que se prevé la inversión transitoria de los recursos del Fondo en los instrumentos señalados en las letras a) a la e), ambas inclusive, del literal (i) del párrafo siguiente, sin que tengan aplicación los límites de inversión y diversificación establecidos en este Reglamento, según se indica más adelante.

El Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades, en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán dictaminados por auditores externos de aquellos inscritos en el Registro que al efecto lleva la Superintendencia o de reconocido prestigio, según corresponda.

Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre acciones de sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50 Bis de la Ley N°18.046, esto es, comité de directores y las que cuenten con él, aplicándose en consecuencia el límite antes indicado para acciones de sociedades anónimas abiertas.

El Fondo no invertirá en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a las Administradora ni en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o sus personas relacionadas.

El Fondo no podrá invertir en acciones o en títulos que no puedan ser adquiridas por los Fondos de Pensiones en conformidad con lo dispuesto por el inciso primero del artículo 45 bis y el inciso primero del artículo 47 bis, ambos del Decreto Ley N° 3.500.

El Fondo no podrá efectuar operaciones con deudores de la Administradora o sus personas relacionadas, cuando esos créditos sean iguales o superiores al equivalente de 2.500 Unidades de Fomento, límite que se incrementará a 20.000 Unidades de Fomento cuando la persona relacionada sea banco o institución financiera, salvo que estas operaciones sean informadas anticipadamente al Comité de Vigilancia, el que a su vez deberá informarlo en la próxima asamblea de aportantes.

CARACTERÍSTICAS Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES

En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos respecto del activo del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y su Reglamento:

- (i) Límites de Inversión por Tipo de Instrumento
 - (a) Títulos emitidos por la Tesorería General, por el Banco Central o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: 30% del activo del Fondo.
 - (b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, letras de crédito y bonos emitidos por Bancos e instituciones financieras: 30% del activo del Fondo.
 - (c) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido registrada en la Superintendencia: 30% del activo del Fondo.
 - (d) Acciones de sociedades anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia respectiva: 10% del activo del Fondo.
 - (e) Cuotas de fondos mutuos tanto nacionales como extranjeros que inviertan sus activos en títulos de deuda, tanto nacionales como extranjeros: 30% del activo del Fondo.
 - (f) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Superintendencia: 100% del activo del Fondo.
 - (g) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio: 30% del activo del Fondo.
- (ii) Límites Máximos de Inversión por Emisor:
 - (a) Inversión directa e indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor (excepto el Banco Central o la Tesorería General de la República): 25% del activo del Fondo.
 - (b) Inversión directa e indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile o por la Tesorería General de la República: 30% del activo del Fondo.
 - (c) Inversión directa e indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: 25% del activo del Fondo.
 - (d) Acciones emitidas por una misma sociedad anónima abierta: hasta un porcentaje tal de las acciones de la sociedad que no signifique controlar, directa o indirectamente, al respectivo emisor.
 - (e) Acciones emitidas por una misma sociedad anónima cerrada, constituida en Chile o en el extranjero: 99,99% de las acciones suscritas y pagadas de la sociedad.

Los límites individuales indicados en los párrafos anteriores, en el presente párrafo y en el siguiente, no se aplicarán durante los tres últimos años de duración del Fondo, como tampoco durante el período de liquidación del mismo.

Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes antes indicados en esta Sección deberán ser informados por la Sociedad Administradora al Comité de Vigilancia y a la Superintendencia al día siguiente hábil de producido y deberán ser subsanados dentro de los plazos que se establecen en el artículo 60° de la Ley.

En caso de no regularizarse los excesos en los plazos indicados, la Administradora deberá citar a Asamblea de Aportantes, a celebrarse dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del plazo en que debieron regularizarse los respectivos excesos, la cual, con los informes escritos de la Administradora y del Comité de Vigilancia, resolverá sobre dichos excesos.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

El Fondo no estará obligado a enajenar los excesos que superen los límites de inversión en acciones de sociedades anónimas abiertas, si el exceso fuere el resultado de la apertura de dicha sociedad, en la cual hubiere invertido el Fondo con, al menos, un año de anterioridad.

Se deja constancia que los límites máximos de inversión respecto de la inversión en instrumentos registrados como valores de oferta pública o bien de renta fija, han sido establecidos en consideración a la baja liquidez de los instrumentos en que, de acuerdo con la política de inversión, se invertirán principalmente los recursos del Fondo y los potenciales períodos de desinversión en tales instrumentos que pueden generarse durante la vida del Fondo.

Respecto de los fondos mutuos en los cuales el Fondo invierta, éstos deberán contemplar un límite de diversificación máximo por emisor, de al menos un 30% de sus activos.

POLÍTICA DE LIQUIDEZ DE LAS INVERSIONES DEL FONDO

Habida consideración que las inversiones del Fondo se orientarán preferentemente a la adquisición de acciones, bonos, efectos de comercio y otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia o como valor de oferta pública en el extranjero, la liquidez de éstas será en general inferior a la que tienen los valores que se transan en los mercados formales. No obstante lo anterior, la Administradora, al evaluar las inversiones en acciones no registradas como valor de oferta pública, considerará opciones de apertura de las sociedades y acuerdos que faciliten las ventas de acciones por sí, en conjunto con el resto de los accionistas o al resto de ellos.

La Administradora procurará mantener, progresivamente, la mayor cantidad de recursos del Fondo invertida en acciones, bonos, efectos de comercio y otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública. Sin perjuicio de lo indicado precedentemente, los recursos líquidos que posea el Fondo se invertirán en los instrumentos señalados en las letras (a) a la (e), ambas inclusive, del literal (i) del número 3.1 anterior, observando los márgenes de diversificación establecidos en dicho número. Sin embargo, el Fondo mantendrá una reserva de liquidez que le permita aprovechar oportunidades de inversión, cuyo monto no será inferior a un 1% de los activos del Fondo.

Los activos que el Fondo considera como líquidos corresponden a cuotas de fondos mutuos nacionales y cuotas de fondos mutuos extranjeros, que sean susceptibles de ser rescatadas diariamente, sin restricción alguna, acciones con presencia bursátil, pactos a menos de 30 días, títulos de deuda de corto plazo y depósitos a plazo a menos de un año.

En cuanto a las razones de liquidez, el Fondo buscará mantener una razón de 1 a 1,2 entre sus activos líquidos y sus pasivos líquidos, entendiéndose por estos últimos a las cuentas por pagar, provisiones constituidas por el Fondo, comisiones por pagar a la Administradora y otros pasivos líquidos tales como dividendos acordados distribuir por el Fondo que aún no hayan sido pagados

5 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

5.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tipo de interés a valor razonable, riesgo por tipo de interés de flujo de efectivo y riesgos de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo del Fondo buscan minimizar los efectos de los riesgos financieros en el valor del Fondo, el cumplimiento del Reglamento Interno, de los Manuales de Gestión de Riesgo y Control Interno, Manejo de Información de Interés de Mercado, Tratamiento y Resolución de Conflictos de Interés, etc., permiten realizar una gestión eficiente de los riesgos financieros.

5.1.1 Riesgos de mercado

(a) Riesgo de precios

Dado el objetivo del Fondo y las restricciones de inversión definidas en su reglamento, el Fondo no presenta inversiones en instrumentos financieros, derivados y contratos a futuro que involucren riesgo.

El Fondo por su política y objetivos de inversión definida en el Reglamento del Fondo concentra sus inversiones en empresas relacionadas a los servicios de infraestructura, concentrándose en esa área, sin embargo, por la naturaleza de los contratos de infraestructura tanto privada como pública de las empresas en que mantiene inversiones el Fondo, los riesgos de precios se encuentran mitigados por ser áreas en que estos se encuentran regulados.

(b) Riesgo cambiario

El Fondo opera nacionalmente principalmente en sociedad, sin embargo mantiene activos no monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno, la moneda funcional. El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas, fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio. NIIF 7 considera que la exposición cambiaria relacionada con activos y pasivos no monetarios es un componente del riesgo de precio de mercado y no riesgo cambiario.

Sin embargo, la administración observa la exposición al riesgo de todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, y por ende, el siguiente cuadro ha sido analizado entre ítems monetarios y no monetarios para satisfacer los requerimientos de NIIF 7.

La política del Fondo es invertir solo en empresas nacionales, limitando de esa forma el riesgo cambiario, sin embargo algunos activos no monetarios están en moneda distinta al peso chileno.

	Al 30 de septiembre de 2017	
	MUSD	MGBP
Activos	418	266.718
Activos no monetarios	-	-

La sensibilidad de estos activos en la valorización del Fondo es una variación directa de acuerdo a la apreciación que experimente el peso chileno.

(c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo en su Reglamento Interno regula las características de las inversiones que realiza en activos financieros, mantiene instrumentos de deuda como objetivo secundario de su política de inversiones y principalmente en instrumentos de corto plazo en instituciones con grados de clasificación adecuados.

5.1.2 Riesgo de crédito

El Fondo presenta solo créditos relacionados con empresas donde posee activos que corresponden a participación en la propiedad de estas, por lo tanto, dado la influencia significativa que el Fondo posee en dichas empresas y las restricciones de endeudamiento impuestas en estas, el riesgo de estos créditos es el mismo de la inversión realizada por el Fondo en dichas empresas.

La exposición máxima al riesgo crediticio ante cualquier aumento del crédito al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es el valor contable de los activos financieros como se describe a continuación:

	30.09.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Títulos de deuda	266.718	570.716
Efectivo y efectivo equivalente	2.904.212	428.859
Otros activos	5.047.312	6.319.723
Total	8.218.242	7.319.298

5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.

De acuerdo con la política del Fondo, la posición global de liquidez es monitoreada diariamente por el área respectiva, la cual es revisada trimestralmente por la administración o gerencia. El Fondo no presenta pasivos para el financiamiento de sus inversiones y, por lo tanto, sus pasivos solo corresponden a obligaciones de sus operaciones administrativas y la remuneración de la administradora, obligaciones que no presentan riesgo de incumplimiento dado la política de liquidez que debe mantener el Fondo establecida en su Reglamento.

5.2 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los Aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los Aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

El Fondo no hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector, debido a como se indicó anteriormente el Fondo no presenta endeudamiento como medio de financiamiento de sus inversiones, estando el riesgo del capital relacionado directamente relacionado con los resultados del Fondo.

5.3 Estimación del valor razonable

El Fondo no presenta activos y pasivos financieros que requieran estimaciones de valor razonable.

5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

El Fondo no presenta pasivos financieros que presenten riesgo de esta naturaleza. Los activos financieros a costo amortizado principalmente corresponden a créditos otorgados a sociedades en las cuales el fondo mantiene inversión directa para financiar sus actividades, al 30 de septiembre de 2017 representan un 0,6132% del total de activos del Fondo. Al 31 de diciembre de 2016 representaban un 1,2032% del total de activos del Fondo.

6 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

Estimaciones contables críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

- **Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil**

Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo fija el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en CMB Prime AGF S.A. independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el peso chileno como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTOS EN RESULTADOS

Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fondo no mantiene inversiones en activos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

8 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

a) Composición de la cartera

Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la cartera de activos financieros a costo amortizado se muestra a continuación:

Instrumento	Al 30 de septiembre de 2017				Al 31 de Diciembre de 2016			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
Títulos de Deuda	-	-	-	-	-	-	-	0%
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	2.902.044	-	2.902.044	6,6724%	398.346	-	398.346	0,8398%
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	0%	-	-	-	0%
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	0%	-	-	-	0%
Bonos registrados	-	-	-	0%	-	-	-	0%
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	0%	-	-	-	0%
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	0%	-	-	-	0%
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	0%	-	-	-	0%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0%	-	-	-	0%
Subtotal	2.902.044	-	2.902.044	6,6724%	398.346	-	398.346	0,8398%
Inversiones No Registradas	-	-	-	0%	-	-	-	0%
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	0%	-	-	-	0%
Bonos no registrados	-	-	-	0%	-	-	-	0%
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	0%	-	-	-	0%
Otros títulos de deuda no registrados	266.718	-	266.718	0,6132%	570.716	-	570.716	1,2032%
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	0%	-	-	-	0%
Subtotal	-	-	-	0%	-	-	-	0%
Otras Inversiones	-	-	-	0%	-	-	-	0%
Otras inversiones	-	-	-	0%	-	-	-	0%
Subtotal	266.718	-	266.718	0,6132%	570.716	-	570.716	1,2032%
Total	3.168.762	-	3.168.762	7,2856%	969.062	-	969.062	2,0430%

- b) A continuación se muestra información respecto del rubro Depósitos a plazo, los cuales para efectos de presentación se muestran en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de septiembre de 2017 y 2016 y 31 de diciembre de 2016, ver nota 15.**

Depósitos a plazo al 30 de septiembre de 2017:

Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Situación del instrumento	Clasificación de riesgo	Grupo empresarial	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización				Valorización al cierre	Código moneda de liquidación	Código país de transacción
										TIR, valor par o precio	Código de valorización	Base tasa	Tipo de interés			
FNBCI-051017	97.006.000-6	CL	DPC	05-10-2017	1	N-1	13	2.902.043.950,0000	\$\$	0,2100	1	30	NL	2.902.044	\$\$	CL
TOTAL														2.902.044		

(1) : Valores o porcentajes con 4 decimales

Depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2016:

Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Situación del instrumento	Clasificación de riesgo	Grupo empresarial	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización				Valorización al cierre	Código moneda de liquidación	Código país de transacción
										TIR, valor par o precio	Código de valorización	Base tasa	Tipo de interés			
FNBCI-120117	97.006.000-6	CL	DPC	12-01-2017	1	N-1	13	398.346.260,0000	\$\$	0,3000	1	30	NL	398.346	\$\$	CL
TOTAL														398.346		

(1) : Valores o porcentajes con 4 decimales

Depósitos a plazo al 30 de septiembre de 2016:

Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Situación del instrumento	Clasificación de riesgo	Grupo empresarial	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización				Valorización al cierre	Código moneda de liquidación	Código país de transacción
										TIR, valor par o precio	Código de valorización	Base tasa	Tipo de interés			
FNINT-261016	97.011.000-3	CL	DPC	26-10-2016	1	N-1	136	421.084.200,0000	\$\$	0,3000	1	30	NL	421.084	\$\$	CL
TOTAL														421.084		

(1) : Valores o porcentajes con 4 decimales

- c) A continuación se detalla la composición del rubro Activos financieros a costo amortizado (otros títulos de deuda), al 30 de septiembre de 2017:**

Nombre del emisor	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Situación del instrumento	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización				Valorización al cierre	Código moneda de liquidación	Código país de transacción
								TIR o precio (1)	Código valorización	Base tasa	Tipo de interés			
Compañía Portuaria Mejillones S.A.	96.789.280-7	CL	OTDN	99/99/9999	No Restric.	418.099,9600	PROM	637,9300	PRECIO	0	NA	266.718	US	CL
TOTAL												266.718		

A continuación se detalla la composición del rubro Activos financieros a costo amortizado (otros títulos de deuda), al 31 de diciembre de 2016:

Nombre del emisor	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Situación del instrumento	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización				Valorización al cierre	Código moneda de liquidación	Código país de transacción
								TIR o precio (1)	Código valorización	Base tasa	Tipo de interés			
Compañía Portuaria Mejillones S.A.	96.789.280-7	CL	OTDN	99/99/9999	No Restric.	852.488,9800	PROM	669,4700	PRECIO	0	NA	570.716	US	CL
TOTAL												570.716		

A continuación se detalla la composición del rubro Activos financieros a costo amortizado (otros títulos de deuda), al 30 de septiembre de 2016:

Nombre del emisor	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Situación del instrumento	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización				Valorización al cierre	Código moneda de liquidación	Código país de transacción
								TIR o precio (1)	Código valorización	Base tasa	Tipo de interés			
Compañía Portuaria Mejillones S.A.	96.789.280-7	CL	OTDN	99/99/9999	No Restric.	852.488,9800	PROM	658,0200	PRECIO	0	NA	560.955	US	CL
TOTAL												560.955		

d) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

	<u>01.01.2017</u> <u>Al 30.09.2017</u>	<u>01.01.2016</u> <u>Al 31.12.2016</u>	<u>01.01.2016</u> <u>Al 30.09.2016</u>
	M\$		
Saldo de Inicio al 1 de enero	969.062	2.474.030	2.474.030
Intereses y reajustes	40.916	66.184	62.125
Diferencias de cambio	(15.563)	(56.477)	(66.238)
Adiciones	29.942.000	30.197.000	28.867.000
Ventas	(27.767.653)	(31.711.675)	(30.354.878)
Saldo Final	3.168.762	969.062	982.039
Menos: Porción no corriente	(266.718)	(570.716)	(560.955)
Porción corriente	2.902.044	398.346	421.084

9 INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

a) Información disponible al 30 de septiembre de 2017:

Rut	Sociedad	Moneda Funcional	País de origen	Porcentaje de participación		Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Total pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total ingresos M\$	Total gastos M\$	Resultado del ejercicio M\$	Valor de cotización bursátil M\$
				Capital	Votos											
99.545.970-1	Inv. Aeroportuarias Atacama S.A.	Peso chileno	Chile	99,990%	99,990%	2.347.637	2.587.570	4.935.207	1.000	1.433.345	1.434.345	3.500.862	779.080	(25.676)	753.404	-
96.785.680-0	Inv. Puerto Coronel S.A.	Dólar	Chile	16,667%	16,667%	18.649	59.328.162	59.346.811	52.505	-	52.505	59.294.307	2.592.886	-	2.592.886	-
99.541.100-8	Inv. Portuarias Norte Grande S.A.	Peso chileno	Chile	99,990%	99,990%	1.292.018	16.006.845	17.298.863	1.000	3.433.915	3.434.915	13.863.948	2.046.040	(56.869)	1.989.171	-
76.549.420-6	Camino Nogales Puchuncaví S.A.	Peso chileno	Chile	99,987%	99,987%	539.034	2.239.178	2.778.212	1.000	-	1.000	2.777.212	115.975	(3.307)	112.668	-
77.429.150-4	Centro Aerocomercial S.A.	Peso chileno	Chile	50,000%	50,000%	242.551	534.148	776.699	239.283	-	239.283	537.416	751.079	(317.770)	433.309	-
96.831.860-8	Inv. Industriales Valparaíso S.A.	Peso chileno	Chile	33,333%	33,333%	715.488	2.603.640	3.319.128	27.889	2.417.315	2.445.204	873.924	1.015.594	(458.255)	557.339	-
96.759.020-7	Inversiones Totoralillo S.A.	Peso chileno	Chile	10,000%	10,000%	14.165	8.371.452	8.385.617	114.101	3.994.843	4.108.944	4.276.673	84.034	(208.908)	(124.874)	-
96.888.630-4	Sociedad Concesionaria Aerosur S.A.	Peso chileno	Chile	42,500%	42,500%	1.284.304	-	1.284.304	1.217.321	-	1.217.321	66.983	46.704	(34.995)	11.709	-
76.296.350-7	Soc. Conces. Conexión Las Rejas S.A.	Peso chileno	Chile	33,333%	33,333%	3.672.268	10.598.448	14.270.716	495.543	1.065.279	1.560.822	12.709.894	1.667.987	(1.075.772)	592.215	-

b) Información disponible al 31 de Diciembre de 2016:

Rut	Sociedad	Moneda Funcional	País de origen	Porcentaje de participación		Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Total pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total ingresos M\$	Total gastos M\$	Resultado del ejercicio M\$	Valor de cotización bursátil M\$
				Capital	Votos											
99.545.970-1	Inv. Aeroportuarias Atacama S.A.	Peso chileno	Chile	99,990%	99,990%	1.947.380	3.613.420	5.560.800	662	1.416.740	1.417.402	4.143.398	1.233.959	(49.007)	1.184.952	-
96.785.680-0	Inv. Puerto Coronel S.A.	Dólar	Chile	16,667%	16,667%	81.768.443	138.467.933	220.236.376	70.973.924	89.757.648	160.731.572	59.504.804	2.056.721	-	2.056.721	-
99.541.100-8	Inv. Portuarias Norte Grande S.A.	Peso chileno	Chile	99,990%	99,990%	4.394.801	15.819.349	20.214.150	662	3.433.915	3.434.577	16.779.573	4.503.186	(168.644)	4.334.542	-
76.549.420-6	Camino Nogales Puchuncaví S.A.	Peso chileno	Chile	99,987%	99,987%	1.093.409	2.474.676	3.568.085	2.389	-	2.389	3.565.696	441.961	(4.622)	437.339	-
77.429.150-4	Centro Aerocomercial S.A.	Peso chileno	Chile	50,000%	50,000%	239.783	594.459	834.242	93.559	-	93.559	740.686	1.147.184	(483.289)	663.895	-
96.831.860-8	Inv. Industriales Valparaíso S.A.	Peso chileno	Chile	33,333%	33,333%	509.674	2.583.641	3.093.315	32.347	2.774.382	2.776.729	316.586	167.151	(351.224)	(184.073)	-
96.759.020-7	Inversiones Totoralillo S.A.	Peso chileno	Chile	10,000%	10,000%	14.165	8.371.452	8.385.617	114.101	3.994.843	4.108.944	4.276.673	84.034	(208.908)	(124.874)	-
96.888.630-4	Sociedad Concesionaria Aerosur S.A.	Peso chileno	Chile	42,500%	42,500%	4.634.580	-	4.634.580	4.336.680	-	4.336.680	297.900	1.557.972	(1.248.153)	309.819	-
76.296.350-7	Soc. Conces. Conexión Las Rejas S.A.	Peso chileno	Chile	33,333%	33,333%	4.253.653	11.489.397	15.743.050	697.208	1.007.095	1.704.303	14.038.747	2.634.134	(935.914)	1.698.220	-

c) Los movimientos y composición del rubro, durante el período fueron los siguientes:

Al 30 de septiembre de 2017:

Rut	Sociedad	Saldo de Inicio	Participación en resultados	Participación en Otros resultados	Resultados realizados	Adiciones	Bajas	Otros movimientos	Saldo al 31-12-2016
99.545.970-1	Inv. Aeroportuarias Atacama S.A.	4.142.984	627.711	-	125.617	-	(1.395.800)	-	3.500.512
96.785.680-0	Inversiones Puerto Coronel S.A.	9.917.487	432.148	-	-	-	-	(467.231)	9.882.404
99.541.100-8	Inv. Portuarias Norte Grande S.A.	16.777.895	1.998.972	-	-	-	(4.294.014)	(610.291)	13.862.562
76.549.420-6	Camino Nogales Puchuncaví S.A.	3.565.221	112.653	-	-	-	(901.032)	-	2.776.842
77.429.150-4	Centro Aerocomercial S.A.	370.343	216.655	-	-	-	(318.289)	(1)	268.708
96.831.860-8	Inv. Industriales Valparaíso S.A.	105.528	185.780	-	-	-	-	-	291.308
96.759.020-7	Inversiones Totoralillo S.A.	427.647	-	-	-	-	-	-	427.647
96.888.630-4	Sociedad Concesionaria Aerosur S.A.	126.607	4.976	-	-	-	(103.115)	-	28.468
76.296.350-7	Soc. Conces. Conexión Las Rejas S.A.	4.679.582	197.405	-	-	-	(640.356)	-	4.236.631
Total		40.113.294	3.766.300	-	125.617	-	(7.652.606)	(1.077.523)	35.275.082

El cuadro incorpora plusvalías de las inversiones.

Al 31 de diciembre de 2016:

Rut	Sociedad	Saldo de Inicio	Participación en resultados	Participación en Otros resultados	Resultados realizados	Adiciones	Bajas	Otros movimientos	Saldo al 31-12-2016
99.545.970-1	Inv. Aeroportuarias Atacama S.A.	4.141.032	1.184.833	-	-	-	(1.182.881)	-	4.142.984
96.785.680-0	Inversiones Puerto Coronel S.A.	10.158.206	342.787	64.073	-	-	-	(647.579)	9.917.487
99.541.100-8	Inv. Portuarias Norte Grande S.A.	15.207.743	4.334.108	-	-	-	(2.000.828)	(763.128)	16.777.895
76.549.420-6	Camino Nogales Puchuncaví S.A.	4.855.425	437.281	-	-	-	(1.126.290)	(601.195)	3.565.221
77.429.150-4	Centro Aerocomercial S.A.	341.529	331.948	-	-	-	(303.134)	-	370.343
96.831.860-8	Inv. Industriales Valparaíso S.A.	166.886	(61.358)	-	-	-	-	-	105.528
96.759.020-7	Inversiones Totoralillo S.A.	440.137	(12.490)	-	-	-	-	-	427.647
96.888.630-4	Sociedad Concesionaria Aerosur S.A.	1.916.985	131.673	-	-	-	(1.922.051)	-	126.607
76.296.350-7	Soc. Conces. Conexión Las Rejas S.A.	5.402.726	566.074	-	-	-	(86.668)	(1.202.550)	4.679.582
96.704.590-K	Camino de la Madera S.C. S.A.	8.713	(588)	-	-	-	(8.125)	-	-
Total		42.639.382	7.254.268	64.073	-	-	(6.629.977)	(3.214.452)	40.113.294

El cuadro incorpora plusvalías de las inversiones.

d) Plusvalías incluidas en el valor de la inversión:

A las fechas reportadas no existen plusvalías incluidas en el valor de la inversión.

10 PROPIEDADES DE INVERSION

Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fondo no mantiene saldos en propiedades de inversión.

11 INVERSION ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Fondo no mantiene inversiones en acciones registradas o en cuotas de Fondos de Inversión.

12 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES

a) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

La composición de este rubro es la siguiente:

	Moneda	30.09.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Facturas por pagar	Pesos Chilenos	45.764	440
Retenciones por pagar	Pesos Chilenos	795	-
Total		46.559	440

b) Otros documentos y cuentas por pagar

La composición de este rubro es la siguiente:

	Moneda	30.09.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Dividendos provisionados	Pesos Chilenos	-	-

c) Otros pasivos

La composición de este rubro es la siguiente:

	Moneda	30.09.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Gastos operacionales provisionados	UF	24.649	23.302

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las Cuentas y documentos por pagar, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 90 días).

13 OTROS ACTIVOS

a) Otros activos corrientes

	Moneda	30.09.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Custodia Banco BICE (Otros Activos Corrientes)	Pesos Chilenos	-	546
CMB PRIME AGF S.A. (Otros Activos Corrientes)	Pesos Chilenos	-	-
Total		-	546

b) Otros activos no corrientes

	30.09.2017 M\$	31.12.2016 M\$
Disminución capital por cobrar Inv. Portuarias Norte Grande S.A	3.433.457	3.433.457
Disminución capital por cobrar Sociedad Concesionaria Aerosur S.A.	499.141	1.667.892
Disminución capital por cobrar Inv. Industriales Valparaíso S.A.	807.481	914.794
Disminución capital por cobrar Inv. Totoralillo S.A.	307.233	303.580
Total	5.047.312	6.319.723

14 INTERESES Y REAJUSTES

	01.01.2017 30.09.2017 M\$	01.01.2016 30.09.2016 M\$	01.07.2017 30.09.2017 M\$	01.07.2016 30.09.2016 M\$
Intereses por efectivo y efectivo equivalente	40.917	62.125	17.891	5.450
Reajustes en Otros Activos	16.339	75.807	790	8.027
Intereses Otros Pasivos	-	(469)	-	-
Total	57.256	137.463	18.681	13.477

15 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

	Moneda	30.09.2017 M\$	31.12.2016 M\$	30.09.2016 M\$
Efectivo en cuenta corriente bancaria	Pesos Chilenos	2.168	30.513	21.762
Depósitos a plazo fijo (*)	Pesos Chilenos	2.902.044	398.346	421.084
Total		2.904.212	428.859	442.846

(*) El detalle de los depósitos a plazo se muestra en Nota 8 b).

Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente con el Estado de Flujo de Efectivo:

	Saldos al	
	30.09.2017 M\$	30.09.2016 M\$
Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente		
Total partidas de Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente	2.475.353	(1.317.516)
Saldo Inicial Efectivo y Efectivo Equivalente	428.859	1.760.362
Saldo Efectivo y Efectivo Equivalente – Estado de Flujo de Efectivo	2.904.212	442.846

16 CUOTAS EMITIDAS**a) Al 30.09.2017:**

Al 30 de septiembre de 2017, las cuotas emitidas ascienden a 1.335.181 con un valor de \$32.490,1678 pesos por cuota.

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
N°01 de 25-08-2003	-	675.000	675.000	675.000
N°02 de 31-03-2005	-	104.832	104.832	104.832
Canje cuotas de 31-01-2006	-	985.757	985.757	985.757
Disminución 12-01-2011	-	(83.908)	(83.908)	(83.908)
Disminución 23-06-2011	-	(64.000)	(64.000)	(64.000)
Disminución 30-09-2011	-	(20.000)	(20.000)	(20.000)
Disminución 05-06-2012	-	(123.600)	(123.600)	(123.600)
Disminución 01-10-2012	-	(76.400)	(76.400)	(76.400)
Disminución 25-06-2013	-	(62.500)	(62.500)	(62.500)
Total de Cuotas	-	1.335.181	1.335.181	1.335.181

b) Al 31.12.2016:

Al 31 de diciembre de 2016, las cuotas emitidas ascienden a 1.335.181 con un valor de \$35.471,5526 pesos por cuota.

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
N°01 de 25-08-2003	-	675.000	675.000	675.000
N°02 de 31-03-2005	-	104.832	104.832	104.832
Canje cuotas de 31-01-2006	-	985.757	985.757	985.757
Disminución 12-01-2011	-	(83.908)	(83.908)	(83.908)
Disminución 23-06-2011	-	(64.000)	(64.000)	(64.000)
Disminución 30-09-2011	-	(20.000)	(20.000)	(20.000)
Disminución 05-06-2012	-	(123.600)	(123.600)	(123.600)
Disminución 01-10-2012	-	(76.400)	(76.400)	(76.400)
Disminución 25-06-2013	-	(62.500)	(62.500)	(62.500)
Total de Cuotas	-	1.335.181	1.335.181	1.335.181

Al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, no hubo movimiento de cuotas.

17 REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Al 30 de septiembre de 2017 y 31 diciembre de 2016 el Fondo no ha disminuido sus aportes respecto al inicio del periodo.

Con fecha 13 de abril de 2017 el fondo pagó a sus aportantes un monto de M\$ 6.408.869 por concepto de dividendos provisorios.

Con fecha 16 de junio de 2016 el fondo pagó a sus aportantes un monto de M\$ 6.008.315 por concepto de dividendos provisorios.

18 RENTABILIDAD DEL FONDO

Tipo de Rentabilidad	Último Trimestre	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	0,4847%	(6,5363%)	(15,3327%)
Real	0,5160%	(8,0527%)	(19,4932%)
Variación Unidad de Reajuste	(0,0311%)	1,6492%	5,1679%

La rentabilidad del último trimestre corresponde a la variación entre el 30 de junio de 2017 y el 30 de septiembre de 2017.

La rentabilidad de los últimos 12 meses corresponde a la variación entre el 30 de septiembre de 2016 y el 30 de septiembre de 2017.

La rentabilidad de los últimos 24 meses corresponde a la variación entre el 30 de septiembre de 2015 y el 30 de septiembre de 2017.

Las rentabilidades indicadas no consideran los dividendos pagados.

19 VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

La información extracontable del valor económico de la cuota del fondo obtenida mediante la valorización económica o de mercado, realizada por dos consultores independientes, es la siguiente:

Sociedad emisora	Tipo de instrumento	Valor contable incluido plusvalía M\$	Valorización N°1 Asesorías M31Ltda. M\$	Valorización N°2 Weston Ltda. M\$
Inversiones Portuarias Norte Grande S.A.	ACN	13.862.562	22.142.199	22.217.901
Inversiones Puerto Coronel S.A.	ACN	9.882.404	10.293.141	9.507.142
Inv. Aeroportuarias Atacama S.A.	ACN	3.500.512	7.922.143	7.600.712
Sociedad Concesionaria Aerosur S.A.	ACON	28.468	1.787.752	1.788.192
Inv. Industriales Valparaíso S.A.	ACN	291.308	1.106.761	2.644.683
Camino de la Madera Soc. Conces. S.A.	ACON	-	8.124	8.124
Soc. Conces. Conexión Las Rejas S.A.	ACON	4.236.631	5.062.727	5.225.318
Camino Nogales Puchuncaví S.A.	ACN	2.776.842	3.622.298	3.702.444
Centro Aerocomercial S.A.	ACN	268.708	1.421.202	1.438.243
Inversiones Totoralillo S.A.	ACN	427.647	414.413	414.413
Totales		35.275.082	53.780.760	54.547.172
Para determinar el valor económico de la cuota, a la valorización más conservadora se efectuaron los siguientes ajustes, por eventos posteriores a la fecha de valorización:				
En Inversiones Portuarias Norte Grande S.A. se restó M\$4.294.014 por dividendos percibidos.				
En Inversiones Aeroportuarias Atacama S.A. se restó M\$1.395.800 por dividendos percibidos.				
En Sociedad Concesionaria Aerosur S.A. se restó M\$1.771.008 por disminución de Capital por cobrar.				
En Camino de la Madera Sociedad Concesionaria S.A. se restó M\$8.124 por el término de giro de la sociedad.				
En Soc. Conces. Conexión Las Rejas S.A. se restó M\$640.356 por dividendos percibidos.				
En Camino Nogales Puchuncaví S.A. se restó M\$901.032 por dividendos percibidos.				
En Centro Aerocomercial S.A. se restó M\$448.289 por dividendos percibidos.				

El valor económico de la cuota, corresponde al cociente entre el patrimonio ajustado a valor económico, utilizando la valorización económica más conservadora, y el número de cuotas pagadas, que se expone como sigue:

	Según Estados Financieros al [30.09.2017]	Según Valorización Económica más conservadora
Patrimonio del fondo M\$	43.380.254	52.427.309
N° de cuotas pagadas	1.335.181	1.335.181
Valor cuota \$	32.490,1678	39.266,0688

20 EXCESOS DE INVERSIÓN

El día 27 de agosto de 2014 el Fondo entró en sus últimos tres años de duración en los cuales no serán aplicables los límites de inversión, de acuerdo al punto 3.2 contenido en el título II del reglamento interno del Fondo. En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Prime - Infraestructura, celebrada el día 26 de julio de 2017, se acordó prorrogar el plazo de vigencia del Fondo hasta el día 27 de agosto de 2020.

21 GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 30 de septiembre del 2017

Activo comprometido	Monto comprometido de la garantía M\$	% del Activo total del fondo	% del Patrimonio del fondo	Indicar tipo de Prohibición o gravamen	Nombre del beneficiario
Soc. Concesionaria Conexión Las Rejas S.A.	4.236.631	9,7409%	9,7663%	Prenda Comercial	BancoEstado
Totales	4.236.631	9,7409%	9,7663%		

El límite establecido en el Reglamento Interno del fondo es (50,00% calculado sobre el patrimonio del fondo).

Al 31 de diciembre del 2016

Activo comprometido	Monto comprometido de la garantía M\$	% del Activo total del fondo	% del Patrimonio del fondo	Indicar tipo de Prohibición o gravamen	Nombre del beneficiario
Soc. Concesionaria Conexión Las Rejas S.A.	4.679.582	9,8657%	9,8807%	Prenda Comercial	BancoEstado
Totales	4.679.582	9,8657%	9,8807%		

El límite establecido en el Reglamento Interno del fondo es (50,00% calculado sobre el patrimonio del fondo).

22 CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

A continuación se detalla la custodia de los valores mantenidos por el fondo en su cartera de inversión, de acuerdo a los términos que solicita en el Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009 o la que la modifique o reemplace.

CUSTODIA DE VALORES						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora.	2.902.044	7,5488	6,6724	-	0,0000	0,0000
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	0,0000	0,0000	-	0,0000	0,0000
Otras Entidades (*)	35.541.800	92,4512	81,7178	-	0,0000	0,0000
Total Cartera de Inversiones en Custodia	38.443.844	100,0000	88,3902	-	0,0000	0,0000

Nota: (*) Corresponden a inversiones en instrumentos no registrados, no custodiables por el DCV. La custodia de dichos instrumentos está a cargo del Banco BICE.

23 PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

1) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación.

Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2017:

Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en M\$ al cierre del ejercicio	%
Sociedad administradora	0,4402	5.877	-	-	5.877	190.945	0,4402
Personas relacionadas	0,0026	34	-	-	34	1.105	0,0026
Accionistas de la sociedad administradora	0,0026	34	-	-	34	1.105	0,0026
Trabajadores que representen al empleador	0,0000	0	-	-	-	-	0,0000

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016:

Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en M\$ al cierre del ejercicio	%
Sociedad administradora	0,4402	5.877	-	-	5.877	208.466	0,4402
Personas relacionadas	0,0026	34	-	-	34	1.206	0,0026
Accionistas de la sociedad administradora	0,0026	34	-	-	34	1.206	0,0026
Trabajadores que representen al empleador	0,0000	0	-	-	-	-	0,0000

2) Detalle Transacciones con la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros.

Antecedentes Remuneración por administración a CMB-PRIME Administradora General de Fondos S.A.:

Concepto	30/09/2017 M\$	31/12/2016 M\$	30/09/2016 M\$
Efecto en Resultados	394.685	568.676	427.972
Monto pagado	352.823	520.223	378.377
Monto pendiente de pago	41.862	48.453	49.595

Al 30 de septiembre de 2017 y al 31 diciembre de 2016 no hubo disminuciones de Aportes pagados a partes relacionadas del Fondo respecto al inicio del periodo.

Detalle dividendos pagados a partes relacionadas del Fondo, al 30 de septiembre de 2017:

		Dividendo Provisorio	
Fecha Dividendo		13-04-2017	
Nombre del Aportante	Tipo de Relación	Nº Cuotas	Monto M\$
CMB-PRIME AGF S.A.	Soc. Administradora	5.877	28.210
Ricardo Bachelet Artigues	Director Soc. Administradora	17	82
Moisés Figueroa Benavides	Director Soc. Administradora	17	82
José Cox Donoso	Director Soc. Administradora	17	82
Ignacio Guerrero Gutiérrez	Director Soc. Administradora	17	82
Totales		5.945	28.538

Detalle dividendos pagados a partes relacionadas del Fondo, al 31 de diciembre de 2016:

		Dividendo Provisorio	
Fecha Dividendo		16-06-2016	
Nombre del Aportante	Tipo de Relación	Nº Cuotas	Monto M\$
CMB-PRIME AGF S.A.	Soc. Administradora	5.877	26.447
Ricardo Bachelet Artigues	Director Soc. Administradora	17	77
Moisés Figueroa Benavides	Director Soc. Administradora	17	77
José Cox Donoso	Director Soc. Administradora	17	77
Ignacio Guerrero Gutiérrez	Director Soc. Administradora	17	77
Totales		5.945	26.755

24 GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULOS 12,13 Y 14 LEY N° 20.712 – ARTICULO 4 DECRETO SUPREMO DE HACIENDA N° 129 DE 2014)

El día 05 de abril de 2017, el Banco BICE, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 12, 13 y 14 de la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, la Norma de Carácter General N° 125 de fechas 26 de noviembre de 2001 de la Superintendencia de Valores y Seguros, declaró y certificó lo siguiente:

Que el día 05 de abril de 2016, el Banco BICE, en su calidad de Representante de los Beneficiarios de la Garantía constituida por CMB-Prime Administradora General de Fondos S.A. emitió un certificado dando cuenta de que se le hizo entrega de la correspondiente garantía, consistente en el primer Endoso de la Póliza de Seguro N°330-15-00009656 por la suma de 18.271 unidades de fomento, emitida por Mapfre Seguros Generales S.A., con vigencia desde el día 10 de abril de 2016 y hasta el día 10 de abril de 2017, contratada por CMB Prime Administradora de Fondos de Inversión S.A. en beneficio de Fondo de Inversión Prime-Infraestructura, y a favor de Banco BICE actuando por cuenta de los beneficiarios de la garantía, con el exclusivo objeto de ser usada en los términos de los artículos 12 y 13 de la Ley N° 20.712.

Que la Póliza de Seguros N° 330-15-00009656 antes detallada ha sido prorrogada por segunda vez mediante Endoso N°2 desde el día 10 de abril de 2017 hasta el día 10 de abril de 2018 modificando además el monto asegurado a 16.845 Unidades de Fomento.

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde-Hasta)
Póliza de Seguro	Mapfre Seguros Generales S.A.	Banco BICE	16.845	10-04-2017 al 10-04-2018

25 OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Tipo de Gasto	01-01-2017 30-09-2017	01-01-2016 30-09-2016	01-07-2017 30-09-2017	01-07-2016 30-09-2016
Auditoría Estados Financieros	3.496	3.440	1.166	1.161
Valorización Cartera Inversiones	13.988	15.046	4.328	5.081
Asambleas, Pago Dividendos	1.697	1.092	1.118	315
Divulgación Información Aportantes	345	3.038	172	1.224
Custodia, Seguros, Traslados	2.786	2.834	898	873
Clasificación Obligatoria de Cuotas	1.603	1.580	531	531
Honorarios Legales y Costas	1.455	909	532	12
Comisiones, Derechos y Otros	645	1.523	76	335
TOTALES	26.015	29.462	8.821	9.532
% sobre el activo del fondo	0,0598%	0,0634%	0,0203	0,0205%

El límite establecido en el Reglamento Interno del fondo es 1,25% calculado sobre el total activo del fondo.

26 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

El valor de las cuotas e información asociada a las fechas que se indican son las siguientes:

Mes	Valor Libro Cuota (*)	Valor Mercado Cuota (*)	Patrimonio (**)	Nº Aportantes
Marzo 2014	31.806,5475	37.574,0420	42.467.498	28
Junio 2014	32.731,9362	37.975,3524	43.703.060	28
Septiembre	35.154,2172	39.084,2530	46.937.243	28
Diciembre	32.461,7466	38.819,3091	43.342.307	28
Marzo 2015	33.542,8990	39.258,7197	44.785.841	28
Junio 2015	35.208,1540	39.854,5874	47.009.259	28
Septiembre 2015	38.373,9429	41.613,8405	51.236.160	28
Diciembre 2015	37.290,5948	41.878,7821	49.789.693	28
Marzo 2016	36.943,0517	40.691,7864	49.325.661	28
Junio 2016	33.673,8223	36.082,0383	44.960.648	28
Septiembre 2016	34.762,3400	36.014,7059	46.414.016	28
Diciembre 2016	35.471,5526	45.418,2032	47.360.943	28
Marzo 2017	35.920,7062	45.157,7329	47.960.644	28
Junio 2017	32.333,4317	40.372,9734	43.170.983	28
Septiembre 2017	32.490,1678	39.266,0688	43.380.254	28

(*) Cifras en pesos.-

(**) Cifras en miles de pesos.-

27 CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS**a) Información de subsidiarias o filiales**

Información disponible Al 30 de septiembre del 2017:

Sociedad	RUT	País	Moneda Funcional	Naturaleza de la relación con el fondo	% de participación del fondo	% con derecho a voto	Valor Bursátil	Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingreso	Total Gastos	Resultado del Ejercicio
Inv. Aeroportuarias Atacama S.A.	99.545.970-1	Chile	Peso chileno	Subsidiaria directa	99,990%	99,990%	NA	2.347.637	2.587.570	4.935.207	1.000	1.433.345	1.434.345	3.500.862	779.080	(25.676)	753.404
Inv. Portuarias Norte Grande S.A.	99.541.100-8	Chile	Peso chileno	Subsidiaria directa	99,990%	99,990%	NA	1.292.018	16.006.845	17.298.863	1.000	3.433.915	3.434.915	13.863.948	2.046.040	(56.869)	1.989.171
Camino Nogales Puchuncaví S.A.	76.549.420-6	Chile	Peso chileno	Subsidiaria directa	99,987%	99,987%	NA	539.034	2.239.178	2.778.212	1.000	0	1.000	2.777.212	115.975	(3.307)	112.668
Total								4.178.689	20.833.593	25.012.282	3.000	4.867.260	4.870.260	20.742.022	2.941.095	(85.852)	2.855.243

Información disponible Al 31 de diciembre del 2016:

Sociedad	RUT	País	Moneda Funcional	Naturaleza de la relación con el fondo	% de participación del fondo	% con derecho a voto	Valor Bursátil	Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingreso	Total Gastos	Resultado del Ejercicio
Inv. Aeroportuarias Atacama S.A.	99.545.970-1	Chile	Peso chileno	Subsidiaria directa	99,990%	99,990%	NA	1.947.380	3.613.420	5.560.800	662	1.416.740	1.417.402	4.143.398	1.233.959	(49.007)	1.184.952
Inv. Portuarias Norte Grande S.A.	99.541.100-8	Chile	Peso chileno	Subsidiaria directa	99,990%	99,990%	NA	4.394.801	15.819.349	20.214.150	662	3.433.915	3.434.577	16.779.573	4.503.186	(168.644)	4.334.542
Camino Nogales Puchuncaví S.A.	76.549.420-6	Chile	Peso chileno	Subsidiaria directa	99,987%	99,987%	NA	1.093.409	2.474.676	3.568.085	2.389	0	2.389	3.565.696	441.961	(4.622)	437.339
Total								7.435.590	21.907.445	29.343.035	3.713	4.850.655	4.854.368	24.488.667	6.179.106	(222.273)	5.956.833

b) Gravámenes y prohibiciones en subsidiarias o filiales

Información disponible al 30 de septiembre de 2017:

Sociedad	RUT	País	Naturaleza de la relación con el fondo	Activos Comprometidos	Monto Comprometido de la Garantía/Valor contable	% del Patrimonio de la Sociedad	Descripción del gravamen o prohibición	Nombre del Beneficiario
Inversiones Aeroportuarias Atacama S.A.	99.545.970-1	Chile	Directa	Acciones	2.494.462	71,2528	Prenda Comercial	BancoEstado
Inversiones Portuarias Norte Grande S.A.	99.541.100-8	Chile	Directa	Acciones	15.291.151	110,2943	Prenda Comercial	Corpbanca y BCI
Camino Nogales Puchuncaví S.A.	76.549.420-6	Chile	Directa	Acciones	2.208.062	79,5064	Prenda Comercial	BancoEstado
Totales					19.993.675			

Información disponible al 31 de diciembre de 2016:

Sociedad	RUT	País	Naturaleza de la relación con el fondo	Activos Comprometidos	Monto Comprometido de la Garantía/Valor contable	% del Patrimonio de la Sociedad	Descripción del gravamen o prohibición	Nombre del Beneficiario
Inversiones Aeroportuarias Atacama S.A.	99.545.970-1	Chile	Directa	Acciones	3.491.078	86,6699	Prenda Comercial	BancoEstado
Inversiones Portuarias Norte Grande S.A.	99.541.100-8	Chile	Directa	Acciones	14.287.929	85,1507	Prenda Comercial	Corpbanca y BCI
Camino Nogales Puchuncaví S.A.	76.549.420-6	Chile	Directa	Acciones	2.429.537	68,1364	Prenda Comercial	BancoEstado
Totales					20.208.544			

c) Juicios y contingencias en subsidiarias o filiales

Las subsidiarias no poseen juicios y contingencias vigentes al 30 septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

d) Operaciones discontinuadas en subsidiarias o filiales

No hay operaciones discontinuadas en las subsidiarias.

28 SANCIONES

Durante los periodos finalizados al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la sociedad administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

29 HECHOS RELEVANTES

El día 13 de abril de 2017 el Fondo pagó un dividendo provisorio de \$4.800 pesos por cuota suscrita y pagada, el monto total pagado fue M\$6.408.869.

El día 17 de mayo de 2017 en Asamblea Ordinaria de Aportantes se acordó lo siguiente:

- El Comité de Vigilancia 2017 quedó integrado por: Carlos Alberto Sepúlveda Inzunza, Paul Andre Mazoyer Rabie y Christian Schiessler García. Se acordó aprobar como remuneración para los miembros del Comité de Vigilancia, la cantidad de 20 Unidades de Fomento brutas por cada sesión a la que asistan con un tope máximo de 6 sesiones remuneradas al año.
- Los Auditores Externos para el ejercicio 2017 son Surlatina Auditores Ltda.

El día 17 de mayo de 2017 en Asamblea Extraordinaria de Aportantes se acordó lo siguiente:

- Consultores Independientes para Valorización Económica o de Mercado de las Inversiones del Fondo para el ejercicio 2017: Asesorías M31 y Sitka Advisors.
- Consultor Independiente para Valorización según IFRS de las inversiones que el Fondo mantenga en sociedades o entidades no registradas que cumplan los parámetros establecidos en el Oficio Circular N°657 de la Superintendencia de Valores y Seguros, para el ejercicio 2017: Asesorías M31.
- El día 26 de julio de 2017 en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, con la asistencia del 99,99 de sus cuotas suscritas y pagadas, se acordó, por unanimidad de las cuotas presentes, prorrogar el plazo de vigencia del Fondo hasta el día 27 de agosto de 2020. Los Aportantes que no asistieron a la referida Asamblea, en su calidad de Aportantes disidentes, podrán ejercer su derecho a retiro dentro del plazo de 30 días a contar del día 26 de julio de 2017. El pago del valor de las cuotas de los Aportantes que ejerzan su derecho a retiro se efectuará dentro del plazo de 60 días contados desde la fecha de celebración de la Asamblea en que se prorrogó el plazo de duración del Fondo. Dicho pago se efectuará en las oficinas de la sociedad administradora ubicadas en Av. Apoquindo N° 3.000 oficina 1602, comuna de Las Condes, Santiago.
- El monto que se pague corresponderá al valor de la cuota vigente a la fecha de pago, según corresponda, determinado dicho valor de conformidad con lo establecido en el artículo 10° del D.S. N°129 de 2014.

30 HECHOS POSTERIORES

Entre el 30 de septiembre de 2017 y la fecha de aprobación de los Estados Financieros no han ocurrido hechos que puedan afectar significativamente los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

31 APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 30 de octubre de 2017.

32 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Las inversiones en subsidiarias que posee el Fondo, corresponden a vehículos de inversión. El detalle de los resultados devengados en cada inversión valorizada al método de la participación, se presentan en nota 9 en el cuadro de movimiento y composición del rubro.

ANEXO I

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Descripción	Monto invertido			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional	Extranjero	Total	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondo de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	2.902.044	-	2.902.044	6,6724
Cartera de créditos o de cobranza	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	31.009.983	-	31.009.983	71,2983
Cuotas de fondo de inversión privados	-	-	-	-
Título de deuda no registrados	266.718	-	266.718	0,6132
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	4.265.099	-	4.265.099	9,8063
Otras inversiones	-	-	-	-
TOTALES	38.443.844	-	38.443.844	88,3902

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.

Porcentajes con cuatro decimales.

2) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

Descripción	del (01/01/2017) al (30/09/2017)	del (01/01/2016) al (30/09/2016)
	Actual	Anterior
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	163.490	61.572
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	125.617	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	37.873	61.572
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Otros	-	-
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	(43.297)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	(43.297)
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	3.785.683	4.786.191
Valorización de acciones de sociedades anónimas	3.766.300	4.710.300
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Interés devengados de títulos de deuda	3.044	84
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	16.339	75.807
GASTOS DEL EJERCICIO	(427.907)	(464.535)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(394.685)	(427.972)
Remuneraciones del comité de vigilancia	(7.207)	(7.101)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(26.015)	(29.462)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	(15.563)	(66.238)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	3.505.703	4.273.693

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.

3) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	del (01/01/2017) al (30/09/2017)	del (01/01/2016) al (30/09/2016)
	Actual	Anterior
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(279.980)	(512.498)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	163.490	61.572
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	(43.297)
Gastos del ejercicio (menos)	(427.907)	(464.535)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	(15.563)	(66.238)
DIVIDENDOS PROVISORIOS	(6.408.869)	(6.008.315)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	6.007.726	5.328.498
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	6.092.081	5.402.850
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(1.158.499)	5.682.309
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	7.250.580	4.727.740
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	(5.006.929)
Pérdida devengada acumulada (menos)	(84.355)	(74.352)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(84.355)	(74.352)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(681.123)	(1.192.315)

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.